

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5982** *SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS, S.A.*

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día nueve (9) de mayo del corriente año dos mil catorce, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil "SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS PALMAS BUS, S.A.", a la reunión de la Junta General, que con el carácter de ordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día veintiséis (26) de junio, jueves, del presente año dos mil catorce, a las veinte (20,00) horas, en el salón de actos de la Federación de Empresarios del Metal (FEMEPA), sito en la calle León y Castillo, n.º 89, planta cuarta (4.ª), de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, veintisiete (27) de junio, viernes, en el antes indicado salón de actos, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Sr. Presidente.

Segundo.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada con el carácter de ordinaria, el día 28 de marzo de 2011, tras el dictado de la sentencia de la Audiencia Provincial de fecha 12 de febrero de 2014, dictada en el Rollo de Apelación núm. 633/2012, que declaro la nulidad de todos los acuerdos aprobados en su día, y que corresponden a los siguientes puntos del orden del día:

"1.º Informe sobre la gestión realizada por el Consejo de Administración, durante el presente mandato.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los Sres. Auditores.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

4.º Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del ejercicio de 2008, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el informe de los Sres. Auditores.

5.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

6.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del ejercicio de 2009, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el informe de los Sres. Auditores.

7.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.

8.º Nombramiento de Auditores o reelección de los mismos. Acuerdos que procedan

9.º Modificación del art. 22 de los Estatutos Sociales, a fin de su adaptación a la nueva Ley de Sociedades de Capital en cuanto al aumento del plazo de vigencia

en el cargo de Consejero. Acuerdos que procedan.

10.º Delegación de facultades para otorgamiento de la correspondiente escritura pública conteniendo los acuerdos sociales adoptados y posterior inscripción en el Registro Mercantil.

11.º Ruegos y preguntas.

12.º Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido."

Tercero.- Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2011, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el Informe de Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el Informe de los Sres. Auditores. Acuerdos que procedan.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2011.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2012, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el informe de los Sres. Auditores. Acuerdos que procedan.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2013, conteniendo la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos, así como el informe de gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, con el informe de los Sres. Auditores. Acuerdos que procedan.

Octavo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Derecho de información: Se recuerda a los Sres. accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición en el domicilio social y podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2014.- El Presidente, Benigno González Marrero.

ID: A140025731-1